

13 DE SEPTIEMBRE 17:00

IV CONCURSO DE TORTILLAS



**BASES EN LA WEB DEL
AYUNTAMIENTO**

VALDETORRES DE JARAMA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN



INSCRIPCIONES EN EL
AYUNTAMIENTO O POR REGISTRO
ELECTRONICO

- Al finalizar la cata del jurado, se ofrecerá la degustación de las tortillas a los participantes y público presente
- Los premios serán entregados al finalizar el evento. Dichos premios serán de 200 € para el primero, 150 € para el segundo y 100 € para el tercero, los cuales se abonarán mediante transferencia bancaria al número comunicado por los ganadores ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento.
- La participación implica la aceptación de las bases, así como el fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado, pudiendo adoptar estas las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del concurso. La organización del concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.
- A los efectos previstos en el art. 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación de la presente convocatoria se realizará en la web y en las redes sociales del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.
- El tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los participantes tiene como finalidad tramitar y gestionar la solicitud para participar en el V Concurso de Tortillas de Patata.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA AL
MARGEN POR DON JOSÉ MARÍA DE DIEGO TORTOSA, ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA (MADRID)**

